

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN – MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES - II

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se realizará según se detalla a continuación.

- Los instrumentos con los que se evaluará cada criterio de evaluación/indicador de logro serán, principalmente, pruebas escritas, pruebas orales, guía de observación y proyectos o trabajos
- Cada evaluación será sumativa, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - 1^a evaluación: comprende todas las calificaciones de los criterios de evaluación desde el inicio de curso en septiembre hasta la finalización de esta en diciembre.
 - 2^a evaluación: comprende todas las calificaciones de los criterios de evaluación desde el inicio de curso en septiembre hasta la finalización del segundo trimestre en abril.
 - 3^o evaluación: comprende todas las calificaciones de los criterios de evaluación desde el inicio de curso en septiembre hasta la finalización del curso en junio.
- En la siguiente tabla, se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia:

Criterio de evaluación: MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	Peso CE	Instrumento evaluación	Peso II
1.1 Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales que resuelvan problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia.	10 %	Prueba escrita Proyecto/Trabajo	8 % 2%
1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, describiendo y justificando el procedimiento realizado.	7 %	Prueba escrita	7 %
2.1 Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación.	3 %	Prueba escrita	3 %
2.2 Seleccionar y justificar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad...) usando el razonamiento y la argumentación.	2 %	Prueba escrita	2 %
3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma.	4 %	Prueba escrita	4 %
3.2 Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.	3 %	Proyecto/Trabajo	3 %
4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, analizando, modificando, creando y generalizando algoritmos.	6 %	Prueba escrita	6 %
5.1 Demostrar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	9 %	Prueba escrita	9 %
6.1 Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y	4 %	Prueba escrita	4 %

aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.			
6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, valorando su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en las ciencias sociales.	8 %	Prueba escrita	8 %
7.1 Representar y visualizar ideas matemáticas, estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.	10 %	Prueba escrita	10 %
7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.	3 %	Prueba escrita	3 %
8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas y razonamientos matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.	12 %	Prueba escrita	12 %
8.2 Reconocer y emplear el lenguaje y la notación matemática en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.	10 %	Prueba escrita	11 %
9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando distintas opciones, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.	3 %	Prueba escrita	3 %
9.2 Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	4 %	Guía observación	4 %
9.3 Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.	1 %	Guía observación	1 %
TOTAL	100%		100%

- Como causa de la relación entre las situaciones de aprendizaje y los criterios de evaluación, todas las unidades temporales de contenidos tendrán el mismo peso porcentual.
- A aquellos alumnos que durante la realización de una prueba escrita sean pillados con una “chuleta” o copiando por cualquier medio, se les retirará inmediatamente el examen, la calificación de la prueba será un “cero” y se comunicará a Jefatura de Estudios por si su actuación es merecedora de una sanción adicional. En caso de que la prueba sea final o extraordinaria, el resultado de la evaluación correspondiente será negativo y al alumno se le pondrá la mínima calificación posible. Si, en una prueba escrita, hay indicios manifiestos de haber sido copiada, se le anulará al menos la puntuación de la pregunta y se comunicará a Jefatura de Estudios para su posterior arbitrio o sanción adicional.
- A los alumnos que no asistan a una prueba escrita u oral o al examen-evaluación se les podrá evaluar en otro momento anterior a la sesión de evaluación correspondiente y junto a otra prueba escrita si existe previsión de realización de la misma; siempre que sus padres o tutores, o el propio alumno si es mayor de edad, justifiquen debidamente su ausencia, de acuerdo con el RRI, y el profesor correspondiente así lo considere. En caso contrario, a efectos de hallar la media se considerará que ha obtenido un cero.

➤ En cuanto a los criterios generales de corrección se observarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

- La claridad y coherencia en la exposición. La ausencia de faltas de ortografía: cada falta restará 0.1 puntos de la calificación final sobre 10 de la prueba, hasta un máximo de 1.5 puntos. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados.
- La correcta utilización de los conceptos y propiedades relacionadas con la pregunta teórica o ejercicio de aplicación que se trata de resolver.
- Las justificaciones que se aporten para el desarrollo de las respuestas. *La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas.*
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40% la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de forma que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores criterios y en la cuestión en que se comete el error.
- Será motivo para anular una pregunta, si al responderla, se cambian los datos del enunciado o se incurre en errores conceptuales, instrumentales y operacionales muy graves.
- Será motivo de anulación de una pregunta si está contestada con lápiz, salvo que, de modo excepcional, el profesor indique de forma clara al inicio de la prueba, si hay alguna pregunta que puede contestarse con el mismo.
- En el caso de que el resultado de un ejercicio sea correcto pero el planteamiento sea incorrecto, o no tenga planteamiento, se valorará como nula tal pregunta.
- Deberán figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno.
- Cada ejercicio se valorará de acuerdo con lo estipulado en los enunciados del examen, con la distribución que se indique.
- Se permitirá el uso de calculadoras no programables (que no admitan memoria para texto ni representaciones gráficas). En caso contrario, no se podrá utilizar la calculadora aportada por el alumno para la realización de la prueba escrita.
- Los instrumentos de evaluación mencionados en cada criterio de evaluación serán los utilizados para evaluar dicho criterio, pudiendo utilizar todos o alguno de ellos.
- Cuando el instrumento de evaluación sea “prueba escrita”, y ésta sea una prueba global que evalúe criterios ya trabajados y evaluados anteriormente, si el profesor lo considera oportuno, dicha prueba podrá tener más peso en la evaluación de cada criterio.
- Para calificar una prueba escrita se acuerda, que todas las preguntas propuestas, tanto las de carácter teórico, como los ejercicios o problemas, tendrán indicado su valor de modo expreso y los criterios de evaluación evaluados, o bien, se indicará verbalmente antes de iniciarse la prueba.
- Si una pregunta contiene varios apartados, se entiende que todos tienen la misma valoración, salvo que se indique su valor de modo expreso o verbalmente al iniciarse la prueba.
- Será motivo para anular una pregunta, si está respondida de modo que no esté claro o sea incomprensible su desarrollo, tenga excesivos tachones, haya mucho desorden o la letra sea prácticamente ilegible.

➤ En cuanto a la calificación de la materia:

- La calificación final de cada alumno se obtendrá realizando la media ponderada de los criterios de evaluación tal y como se indica en la tabla recogida anteriormente. Se considera que supera la materia cuando dicha media ponderada es 5 o superior. Si el alumno no supera la materia, se le podrá dar la oportunidad de recuperar los criterios de evaluación evaluados a través de pruebas escritas, orales, trabajos y proyectos. Los criterios de evaluación evaluados a través de la guía de observación del profesor en los que se valora el esfuerzo, implicación y trabajo diario del alumno durante todo el curso escolar no se podrán recuperar por la naturaleza de estos.

Evaluaciones extraordinarias

La calificación correspondiente a la convocatoria extraordinaria reflejará la nota obtenida en la prueba escrita que englobará **todos los contenidos, con los indicadores de logro más significativos que ayuden a demostrar la adquisición suficiente de los criterios de evaluación que desarrollan las competencias específicas de la materia y las competencias clave de la etapa.**

La prueba que los alumnos realizarán en la fecha programada por jefatura de estudios se regirá por los mismos criterios de calificación y corrección anteriores.